

CATÁLOGO DE EDIFICACIONES EN SUELO RÚSTICO

MUNICIPIO DE COMILLAS

I. DATOS GENERALES

Identificador: C35

Localización: Prado Molina

ID de Campo: m161

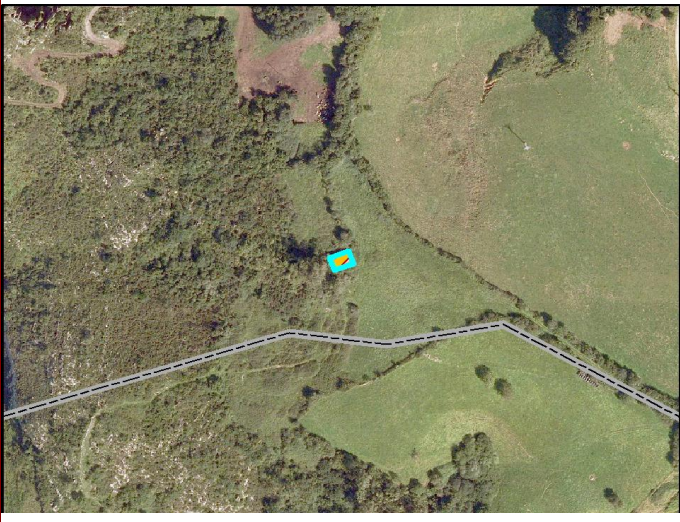
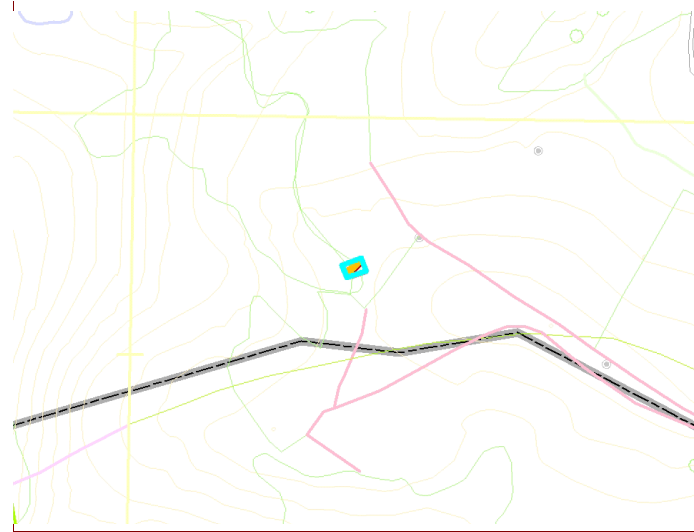
Denominación:

Coordenadas UTM X: 397245

Y: 4801051

SREPE, , Suelo Rústico de Especial Protección Ecológica

Clasificación del suelo y afecciones sectoriales:



escalas 1 : 5.000

II. DESCRIPCIÓN DE LA EDIFICACIÓN

Tipo de construcción:

6. Casería mixta

Nº de plantas: B+bc

Descripción:

Construcción mixta de una planta con división vertical de usos, al oeste se ubica la vivienda y hacia el camino al este los espacios productivos, que sobresalen de la fachada principal de la casa mediante un pequeño porche a partir de la prolongación del tejado, donde se abre un hueco para aprovechar el espacio bajocubierta como pajar. La cubierta se resuelve a dos aguas, con cumbrera paralela al lado largo, y fachada principal sur. La fábrica es de mampostería con sillares en los esquinales, mientras que los cargaderos de los huecos y los marcos son de madera. Los hastiales aparecen vistos con la piedra al aire, al igual que las fachadas

Época: Siglo XIX-1º tercio XX

Protección:

Conservación: Mala

Uso original: Vivienda y actividad ganadera

Uso actual: Sin uso

Superficie catastral construida:

Sup. const. verificada en planta baja: 97

Observaciones: El anexo al ser contemporáneo se cataloga.

III. PARCELA

Referencia catastral: 39090A001000400000YF

Superficie parcela Catastro: 16880

Cerramientos: Estacas y alambre

Elementos naturales singulares: Vegetación arbustiva

Infraestructuras: Acceso rodado y suministro eléctrico

Observaciones (aux.):

Edificaciones auxiliares:

Tipos:

FICHA DEL ELEMENTO

Identificador: C35

IV. VALORACIÓN

Características: Construcción tradicional de uso ganadero de sencilla volumetría. Presencia de mampostería en algunos paños.

Justificación: Conserva las características y materiales propios de las construcciones tradicionales rurales de Cantabria. Adecuadamente integrada en el entorno.

Valor patrimonial: Etnográfico



V. INTERVENCIÓN RECOMENDADA

Recomendaciones: La ampliación se permitirá únicamente hacia el oeste, adosándose al hastial existente, respetando la alineación de fachadas y adecuando la nueva cubierta a la existente. Condiciones apertura huecos, se permitirán un máximo de dos huecos en cada uno de los hastiales, limitados a la dimensión de 1x1 m.

Recuperación de elementos y técnicas constructivas tradicionales. Conservación del carácter de los hastiales respetando la solución actual sin vuelo de alero. Carpinterías preferentemente de madera

VI. OTROS

Cambio de uso: Los usos admisibles estarán en función del planeamiento vigente y de la normativa sectorial o territorial más restrictiva aplicable en cada caso.

Admite ampliación:

☒ Sí

☐ No